

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19573 *Resolución de 27 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1158	dólares USA.
1 euro =	159,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,158	coronas checas.
1 euro =	7,4570	coronas danesas.
1 euro =	0,83338	libras esterlinas.
1 euro =	396,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2738	zlotys polacos.
1 euro =	4,9764	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2730	coronas suecas.
1 euro =	0,9420	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7575	coronas noruegas.
1 euro =	38,1336	liras turcas.
1 euro =	1,6180	dólares australianos.
1 euro =	6,0668	reales brasileños.
1 euro =	1,5036	dólares canadienses.
1 euro =	7,8230	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6737	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16859,24	rupias indonesias.
1 euro =	4,1296	shekel israelí.
1 euro =	93,3840	rupias indias.
1 euro =	1462,76	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8374	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6027	ringgits malasios.
1 euro =	1,7649	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,591	pesos filipinos.
1 euro =	1,4305	dólares de Singapur.

1 euro =	36,135	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1092	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.